

CUENTA DE COBRO No. 06

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º.
DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS
NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: JULIO 2026

Yo ANGELA PATRICIA LOPEZ DELGADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA
1.023.900185 BOGOTÁ D.C

Manifiesto que la empresa: EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- BASPC19 NIT: 800.131.272-0

Me adeuda la suma de: TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS
PESOS M/CTE (3.363.600.00)

Por concepto de:
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DEL
ARCHIVO CENTRAL DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES

RUBRO: A-02-02-02-008-003-09

NOTA: BOGOTA D.C.

CONTRATO No. 103-BASPC19-2026

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL
OCHOCIENTOS M/CTE (35.317.800)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las
ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto
Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ANGELA PATRICIA LOPEZ DELGADO
Identificación: 1.23.900.185 BOGOTÁ D.C
Lugar de residencia: CALLE 2 SUR No 4G56
Teléfono: 3203834824
Cuenta de ahorros: BBVA 0086002765

Firma: ANGELA PATRICIA LOPEZ DELGADO



Dirección: Calle 80 N° 38 - 00
Bogotá D.C., Cundinamarca
www.ejercito.mil.co



56210-1